

Miércoles, 5 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Creditos consistente en suplemento de créditos con cargo al remanente de tesorería.

Aprobado inicialmente Por el Pleno del Ayuntamiento el día 29 de septiembre de 2022 el expediente de modificación de créditos consistente en Suplemento de créditos con cargo al remanente de tesorería desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, por plazo de quince días hábiles, los/as interesados/as lo pueden examinar y presentar reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

De no presentarse reclamaciones el expediente será definitivamente aprobado.

Santibáñez El Bajo, 29 de septiembre de 2022

Jorge Caletrio Barroso
ALCALDE - PRESIDENTE

